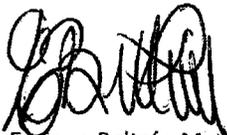


**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE  
LA COMPAÑÍA "CONSULTORÍA HUMANA ECUADOR CONHUMANAEC CIA. LTDA."**

En la ciudad de Quito, a los 23 días de mes de febrero del 2018, siendo las nueve horas, en las oficinas ubicadas en v. Eloy Alfaro N35-09 y Portugal Edificio Millenium Plaza Oficina 204, se encuentran presentes los Socios: señores EBM ASOCIADOS CIA.LTA. propietario de ciento noventa y dos participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, representado por el Señor Enrique Luis Beltrán Mata, y CONSULTORIA HUMANA S.A.S propietaria de doscientas ocho participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y representada por el Señor Nelson Rojas Rodríguez. Los Socios presentes representan el cien por ciento del capital social de la compañía y por lo tanto resuelven constituir la presente Junta General Universal de Socios, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Actúa como Presidente de la Junta el Señor Nelson Rojas Rodríguez y como Secretario Ad-hoc la Señor Sebastián López. Una vez constituida la Junta, El Presidente ordena que mediante Secretaría se constate la presencia de la totalidad del capital pagado de la compañía, para lo cual el secretario realiza la lista correspondiente, la que se adjunta al expediente de la presente acta y certifica que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía, con lo que se completa el quórum de ley. Acto seguido mediante secretaría se da lectura a los puntos de orden del día: 1) Conocimiento y resolución del Informe de Gerente del ejercicio fiscal 2017; 2) Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Resultados terminados al 31 de Diciembre del 2017; 3) Conocimiento y resolución acerca de la distribución de utilidades del ejercicio fiscal 2017. El Presidente pone a consideración de los socios, para su aprobación, el orden del día a tratar y la Junta sin observación alguna, aprueba por unanimidad el orden del día propuesto sobre el cual los socios declaran estar lo suficientemente informados y que la documentación pertinente ha sido puesta a su disposición previamente. A continuación, la Junta General entra a conocer el primer punto del orden del día: 1) Conocimiento y resolución del Informe de Gerente del ejercicio fiscal 2017. Toma la palabra el Secretario Ad-hoc, quien da lectura al informe presentado por el Señor Enrique Beltrán Mata, de fecha 23 de febrero del 2018, correspondiente al ejercicio económico 2017. La Junta luego de escuchar el informe y de las liberaciones del caso, la Junta aprueba sin observaciones y por unanimidad el informe.

de cada socio. Tratados los puntos del orden del día, El Presidente concede un receso de quince minutos para la redacción de la presente acta. Se reinstala la sesión a las diez horas, se da lectura del acta y se la aprueba por unanimidad en todas sus partes, firmando para constancia de los socios y de los presentes, en unanimidad de acto. Por no haber otro punto que tratar, el Presidente declara concluida la sesión a las doce horas y veinte minutos.



Sr. Enrique Beltrán Mata  
SOCIO  
GERENTE GENERAL



Sr. Melitón Rojas Rodríguez  
SOCIO  
PRESIDENTE